



“Ustedes son todos Hermanos”

(Mt 23, 8)



Orientaciones para la formación del Hermano en la SVD

**Publicaciones SVD
Generalato - Roma - 2005**

“Ustedes son todos Hermanos”

(Mt 23, 8)



Orientaciones para la formación del Hermano en la SVD

**Publicaciones SVD
Generalato - Roma - 2005**

“USTEDES SON TODOS HERMANOS”

(Mt 23, 8)

Orientaciones para la formación del Hermano en la SVD

Presentación	4
<i>(Hecha por el Superior General)</i>	
1. Introducción	7
2. Los Hermanos en la Congregación	9
3. Animación Vocacional y Programas de Formación	13
3.1 Animación Vocacional	13
3.2 Pre-Noviciado	15
3.3 Noviciado	21
3.4 Post-Noviciado	22
4. Los Responsables de la Formación del Hermano	33
4.1 El Candidato Hermano	33
4.2 El Director de la Animación Vocacional	33
4.3 El Prefecto de los Hermanos en Votos Temporales	33
4.4 El Superior Local	34
4.5 El Acompañante Local	35
4.6 El Director Espiritual	35
4.7 El Coordinador Nacional de la Formación de los Hermanos	36
5. Conclusión	37
Apéndice: Un panorama general de los Hermanos Verbitas hoy <i>(Preparado por el Hno. Alfonso Berger)</i>	38

PRESENTACIÓN

Estimados cohermanos,

Para el título de este cuaderno, “Ustedes son todos Hermanos”, nos hemos inspirado en la cita evangélica de Mt 23, 8. Este cuaderno desea ofrecer algunas orientaciones básicas acerca de la Formación del Hermano en la SVD. Han sido elaboradas por una comisión especial compuesta por el Consejero General, Hno. Alfonso Berger, el Secretario General de la Formación y Educación, P. Thomas Malipurathu, y el Hno. Guy Mazola, invitado especialmente de nuestra provincia del Congo (CNG) para formar parte de esta comisión. Como la misma comisión señala en la introducción, la intención de este cuaderno no es la de brindar un programa completo para la formación del Hermano. Su intención, más bien, es la de presentar orientaciones para el desarrollo de un programa de formación del Hermano, que esté en sintonía tanto con el carisma de nuestra Congregación como con los signos de los tiempos en una provincia o región. Los destinatarios principales de este cuaderno son los cohermanos, Sacerdotes y Hermanos, que trabajan en la animación vocacional y en la formación, así como los responsables de la preparación de programas para la formación de los Hermanos.

La comisión ha basado su trabajo en un buen número de materiales, a saber: las respuestas al borrador sobre la Formación del Hermano SVD que fue enviado anteriormente a todos los formadores verbitas, los diferentes programas de formación de los Hermanos vigentes en algunas provincias y regiones, además de varios documentos verbitas sobre la Formación del Hermano. El borrador del presente cuaderno ha sido discutido varias veces en el Consejo General y, finalmente, aprobado en su reunión del 27 de Enero de 2005. Quisiera agradecer a los miembros de la comisión especial por el tiempo y el esfuerzo que han invertido en esta tarea. Es mi esperanza y, seguramente, la de ellos también, que esta inversión producirá sus frutos en el desarrollo de sólidos y actualizados programas de formación para los Hermanos en nuestras provincias y regiones.

El cuaderno incluye, como un apéndice, un interesante panorama de la situación actual de nuestros Hermanos en la Congregación, preparado por

el Hno. Alfonso Berger. Si nos dejamos llevar simplemente por las estadísticas, parece que habría razones para preocuparse. El número de los Hermanos en la SVD ha caído a un 12,5 % del total de los miembros verbitas. El Hno Alfonso señala que esta proporción caerá más aún, tal vez hasta un 10 % en los próximos años. Afirma, así mismo, que en el año 2004, de nuestros jóvenes en votos temporales, sólo el 7,3 % eran Hermanos en cuanto que el 92,7 % eran clérigos. Afortunadamente, los números no dicen todo. Más allá de los números, existen también señales de esperanza. El Hno. Alfonso menciona tres: 1) Los Hermanos en la SVD han dado siempre un testimonio alegre de consagración religiosa a través de sus vidas y trabajos; (2) un número considerable de Hermanos han sido elegidos o nombrados recientemente para importantes cargos de liderazgo como vice-provinciales, consejeros provinciales y superiores locales; (3) parece que hay un florecimiento de vocaciones de Hermanos en algunas provincias y regiones, en países como Indonesia, India, Brasil y Argentina.

De hecho, creo que no sería real aspirar al retorno de aquellos días en que nuestras comunidades rebosaban de Hermanos. Aunque no debemos aflojar nuestros esfuerzos en la animación vocacional de los Hermanos, debemos ser conscientes que el futuro de la vocación del Hermano en la SVD estará determinado no por el número de Hermanos que tendremos, sino por la manera convincente con que los Hermanos vivan su vocación. Para ello, debemos prestar una mayor atención a nuestros programas de formación de los Hermanos. En efecto, en varios Capítulos Generales y asambleas de Hermanos se ha percibido que la necesidad fundamental, en el área de la vocación del Hermano en la SVD, es un buen programa de formación actualizado para los Hermanos. Sólo los que estén adecuadamente formados podrán vivir su vocación de una manera convincente. Y sólo los Hermanos que vivan su vocación de modo convincente, podrán atraer jóvenes para unirse a ellos en la SVD.

Obviamente, la situación de la vocación del Hermano en la SVD es una preocupación no sólo de los Hermanos, sino de cada cohermano en la Congregación. Los clérigos en la SVD están llamados a preocuparse también de esta situación. Cada uno está llamado a apoyar de forma activa la vocación del Hermano en la SVD. Tal vez, el mejor apoyo es el de acoger el desafío de los Hermanos entre nosotros, esto es, que “nosotros

somos todos hermanos” y así esforzarnos por vivir esta verdad en todas nuestras comunidades.

Termino con la cita de la declaración del XV Capítulo General sobre los Hermanos:

“Conscientes de la importancia de los Hermanos en nuestra Congregación, recomendamos que todos los niveles de gobierno prosigan en sus esfuerzos de dar a conocer la vocación de los Hermanos y promover su desarrollo en la Congregación. Recomendamos, además, que los Hermanos sean motivados para elegir servicios directamente afines a las expresiones de nuestro diálogo profético y a las dimensiones características de nuestra vocación verbita, y a hacerse profesionalmente competentes en ellos” (En Diálogo con el Verbo [EDV] 1/2000, n. 104).

Ojalá, pueda este cuaderno ayudarnos en nuestros “esfuerzos de dar a conocer la vocación de los Hermanos y promover su desarrollo en la Congregación”.

Fraternalmente en el Verbo Divino,
Antonio M. Pernia, SVD
Superior General



1. INTRODUCCIÓN

En Mayo de 2003, el Hno. Alfonso Berger, después de haber discutido el asunto en el Consejo General, envió un *documento borrador* sobre la formación del Hermano SVD a todos los formadores. La razón principal de esa iniciativa fue la preocupación acerca de la falta de programas adecuados de formación para los Hermanos en algunas provincias/regiones. En algunos casos, los programas no estaban actualizados y, en otros casos, tales programas ni siquiera existían. Con todo, algunos formadores enviaron sus respuestas. En Diciembre 2003, él presentó las reacciones/respuestas a ese documento borrador que las provincias y regiones habían mandado al Consejo General hasta ese momento, así como también algunos programas actualizados.

Después de la sesión de planificación del Generalato, en enero 2004, el Consejo General concluyó que el proceso de actualización de los programas de formación de los Hermanos debía continuar. Por esta razón, fue enviada una carta intitulada: “*Continuando la reflexión sobre la formación del Hermano SVD*” (SVD 4b/041172), fechada el 14 de mayo de 2004, dirigida a todos los formadores. En junio 2004, el Hno. Guy Mazola (CNG), fue solicitado por el Consejo General para venir a Roma y formar parte de una comisión, integrada además por el P. Thomas Malipurathu, Secretario para la Formación y Educación del Generalato, y el Hno. Alfonso Berger. La tarea de esta comisión fue la de preparar un cuaderno sobre la formación del Hermano SVD y otros materiales adicionales que serán colgados en nuestra página web para ser utilizados por los formadores y para motivar a las provincias/regiones a revisar sus programas de formación para los Hermanos.

Este cuaderno es el resultado de varios intercambios de informaciones sobre la vocación del Hermano verbita entre las provincias y regiones con el Generalato. Se trata de un resumen de los contenidos y actividades principales del programa de formación del Hermano, que la actual comisión ha trazado. Este cuaderno es ofrecido como una *herramienta* que puede ayudar a las provincias y regiones a actualizar sus programas de formación para los Hermanos. Por eso, *no* se lo concibe como un programa completo para los Hermanos en la Congregación. La intención principal, es ofrecer

motivaciones y orientaciones, basadas en las respuestas al documento borrador, en los programas de formación de los Hermanos disponibles en el Generalato y otros cuadernos, en vistas a mejorar el programa de la formación de los Hermanos en las provincias/regiones.

Los formadores verbitas podrían utilizar este cuaderno como una *fuentes de referencia* sobre la formación del Hermano en sus encuentros y conversaciones informales con posibles candidatos verbitas, cuando les presenten las dos opciones de servir al Señor en la Congregación, como Sacerdote o Hermano. Además, este cuaderno podría constituir un valioso medio para los animadores vocacionales, en el sentido de presentar una idea más clara acerca de la formación del Hermano en la Congregación.

Confiamos en que, en los distintos niveles (provincial/regional y zonal), ciertamente se apreciará este cuaderno como una ayuda para desarrollar apropiados programas de formación para nuestros Hermanos. Al llevar a cabo esta iniciativa, se debería tener en cuenta los desafíos misioneros que nuestra Congregación tiene que encarar hoy para dar testimonio del Reino de Dios.

Es importante tener presente que no existe la intención de forjar un programa *uniforme* para todas las provincias y regiones. El objetivo de este cuaderno, es animar a las provincias y regiones a actualizar sus programas de formación para los Hermanos. Lo que presentamos aquí, es un esquema concreto para apoyar esa tarea. Cuando esa labor esté concluida, gentilmente envíe una copia de dicho programa al Generalato, después de que el mismo haya sido aprobado por la autoridad competente. Le solicitamos esto a fin de enriquecer la carpeta electrónica con los diferentes programas de formación disponibles en nuestra página web.

Para obtener ulteriores informaciones acerca de los diferentes programas de formación del Hermano verbita, vaya a la página web SVD: ***www.svdcuria.org*** (apartado Formación), o envíe su petición al Generalato, en el caso de que no pueda acceder al mismo. Estos programas serán colgados en la página web en sus *lenguas originales*. Se podrá solicitar a las provincias y regiones, si es necesario, traducir sus programas respectivos en una de las lenguas oficiales de la Congregación.

2. LOS HERMANOS EN LA CONGREGACIÓN

2.1 El pasado

Echando una mirada retrospectiva hacia nuestra historia como Congregación, se pueden identificar tres etapas principales del desarrollo de la vocación de los Hermanos. La primera etapa debería abarcar desde la fundación (1875) hasta el Concilio Vaticano II (1962-1965). Durante ese período, el Hermano era considerado como “una persona consagrada que dedicaba su vida a la misión de la Iglesia a través de su trabajo manual” (Analecta SVD- 70/2, 1995 – *La vocación del Hermano SVD hoy*). A pesar de su importante contribución en la misión, el Hermano era considerado como un *ayudante* de los Sacerdotes, quienes eran considerados los principales *agentes* de la misión en aquel tiempo. Más tarde, con el Concilio Vaticano II, el *enfoque* de la misión de la Iglesia cambió. El objetivo era más bien el de *servir al Reino de Dios* y no meramente el de *implantar la Iglesia*.

La segunda etapa, entre 1965 y 1982, coincide con uno de los períodos más críticos de nuestra Congregación, en general, y de los Hermanos, en particular. Tuvimos que encarar la situación de un gran número de Hermanos que dejó la SVD; cada uno debió ajustarse a la nueva comprensión de la Iglesia, y de la misión. Durante ese período, aún con dificultades, la formación de los Hermanos fue *actualizada*, introduciéndose una amplia formación espiritual y pastoral, junto con la formación profesional. Desde el IX Capítulo General (1967-1968) en adelante, siempre ha habido Hermanos presentes en los Capítulos Generales, y algunos de ellos fueron elegidos consejeros generales. En esta misma línea, el último Capítulo General también acentuó: *que todos los cargos en la Congregación sean aseguibles a todos los cohermanos en votos perpetuos...* (EDV 1, “Otras decisiones del XV Capítulo General”, Resolución 2.7).

A partir de 1982, ha habido un período de *consolidación* respecto a la vocación del Hermano. De hecho, en aquel año, el XII Capítulo General aprobó las nuevas Constituciones y también dio orientaciones específicas

para la formación de los Hermanos. De acuerdo con el XII Capítulo General (1982), el programa de los Hermanos debe destacar claramente “tres aspectos principales de la formación: 1) desarrollo humano, 2) desarrollo misionero y espiritual, y 3) formación técnica y educación ulterior” (*Nuntius*, Vol. XI, p. 586). A esto se añade que el cuaderno final de la *Asamblea sobre la Vocación del Hermano* (Nemi, 1994, *Analecta* 70/2, pp. 96-102), ha dado ciertas orientaciones respecto a la *identidad, espiritualidad y formación* de los Hermanos. Ahora es el momento de preguntarnos: ¿cómo han sido integradas estas orientaciones en los programas de formación de los Hermanos? ¿Han realizado las provincias y regiones una evaluación trienal sobre los programas de formación de los Hermanos, como fue recomendado por el XIV Capítulo General (1994)?

2.2 El presente

El XV Capítulo General (2000) confirmó el proceso de renovación de la vocación del Hermano verbita y recomendó para toda la Congregación: “Conscientes de la importancia de los Hermanos en nuestra Congregación, recomendamos que todos los niveles de gobierno prosigan en sus esfuerzos de dar a conocer la vocación de los Hermanos y promover su desarrollo en la Congregación.” (EDV 1, n. 104). Según esta declaración, hay un nuevo reconocimiento de los Hermanos; ellos son apreciados en razón de su importancia en y para la Congregación. Esta importancia, aunque no explicitada, se funda no sólo en los servicios de los Hermanos, sino en su vida consagrada, como *laicos*. Su presencia realza nuestra comunidad verbita. Ellos recuerdan a la Iglesia en general, y a la Congregación en particular, nuestra complementariedad, como Sacerdotes y Hermanos, en la misión. “Hay diferente tipos de dones espirituales, pero es el mismo Espíritu quien los da. Hay diferentes modos de servir, pero es el mismo Señor a quien servimos” (1 Cor 12, 4-5).

En muchas comunidades verbitas, los Hermanos se destacan por su sentido de acogida, de participación en la vida comunitaria y por su espíritu de oración. Además se debe añadir el hecho de que, a través de sus diferentes servicios y profesiones, los Hermanos contribuyen también al auto-sostenimiento de la Congregación, y mantienen conscientes a sus miembros de este asunto.

2.3 El futuro

El XV Capítulo General hizo todavía una recomendación con respecto a la misión de los Hermanos: “Recomendamos, además, que los Hermanos sean motivados para elegir servicios directamente afines a las expresiones de nuestro *diálogo profético* y a las *dimensiones características* de nuestra vocación verbita” (EDV 1, n. 104). Un gran número de Hermanos está aún dedicado a tareas y servicios tradicionales en algunas grandes comunidades verbitas, lo cual agradecemos sinceramente. Sin embargo, ¿cómo podrían los Hermanos integrar mejor en sus vidas y servicios las dimensiones características, en el contexto del diálogo profético? Ambos, el diálogo profético y las dimensiones características se aplican a todos los miembros de la Congregación. Por eso, un Hermano puede participar en un grupo de oración bíblica semanal, o promover un sentido de paz y de justicia entre los miembros de su comunidad.

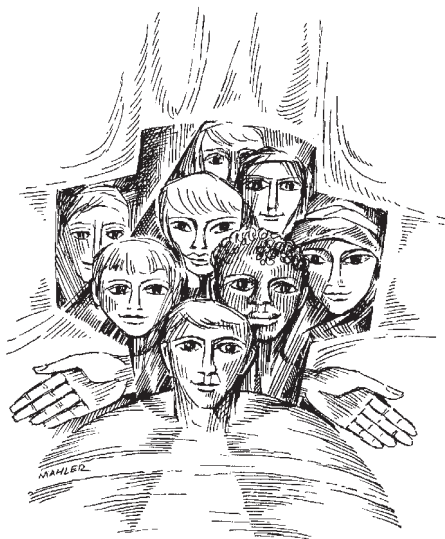
¿Cómo podrían los Hermanos avanzar en la puesta en práctica del *diálogo profético* en sus vidas cotidianas? Echemos una mirada a los Evangelios. Los mismos nos muestran algunos ejemplos muy expresivos en los que Jesús va al encuentro de la gente, atraviesa la ciudad (Lc 19, 5), y se sienta a la mesa con los Publicanos (Mt 9, 10-13). En todos estos encuentros, Jesús pregunta, escucha, llama a sus interlocutores por su nombre, y “pierde tiempo” con ellos. Su ejemplo nos inspira a comenzar con pequeños pasos en la dirección de las personas que buscan la fe, a salir al encuentro de los pobres y marginados, a encontrar a la gente de otras culturas y a los seguidores de otras creencias religiosas.

¿Cómo podrían los Hermanos que viven y trabajan más cerca de la gente, integrar ulteriormente las dimensiones características en el contexto del diálogo profético? Sabemos que un considerable número de Hermanos trabaja en el desarrollo humano, en la educación, en actividades pastorales, o bien en otros apostolados/servicios como la formación, los centros de salud, de comunicación, etc. Aunque estos servicios sean llevados a cabo con gran empeño misionero, se debería analizar, cómo los mismos favorecen la apertura a los buscadores de la fe, a los pobres, a aquellos que pertenecen a otras culturas y religiones. En otras palabras: ¿cómo están los Hermanos, a través de sus compromisos misioneros, orientando

a los pobres y marginados a organizarse mejor? ¿De qué manera están sus actividades pastorales motivando a las comunidades cristianas a ir al encuentro de los buscadores de la fe, de crear una atmósfera de acogida para ellos? ¿Pueden decir que su trabajo ayuda a la gente a llevar a cabo su misión en el mundo, en un espíritu de diálogo profético y de respeto por aquellos que profesan otras creencias o son de otras culturas?

Como misioneros, los Hermanos deberían ser conscientes de que su primer objetivo en la misión es el de dar testimonio del Reino de Dios. Esto lo realizan por medio del testimonio de vida comunitaria y del compromiso misionero con la gente que encuentran en sus actividades cotidianas. Una consecuencia de este nuevo modo de realizar la misión hoy es la necesidad de cultivar una *apertura de espíritu*, una actitud de contemplación de lo que sucede en el mundo a la luz de la Palabra de Dios.

“Las condiciones cambiadas y cambiantes del actual contexto misionero hacen más urgente el deber de renovar nuestra respuesta misionera” (EDV 1, n. 34). En ese sentido, los candidatos Hermanos necesitan una formación apropiada que les permita encarar los nuevos desafíos y las exigencias de la misión de nuestro tiempo. Las siguientes orientaciones fueron pensadas como una ayuda para alcanzar ese objetivo.



3. ANIMACIÓN VOCACIONAL Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN

3.1 Animación vocacional

“La pastoral vocacional sigue siendo una de nuestras responsabilidades más importantes, especialmente por la escasez de vocaciones en algunas Provincias, que desde hace algún tiempo es motivo de preocupación entre nosotros. Sólo un profundo amor a la Iglesia y a la Congregación, junto con un sincero entusiasmo por nuestro trabajo misionero, impulsarán a todos los cohermanos a cooperar en este importante asunto, y así pondremos los fundamentos necesarios para un crecimiento renovado de las vocaciones religiosas y misioneras. La promoción vocacional directa tendrá sentido y éxito sólo desde estos supuestos” (Manual del Superior [MS], C-1, 2.0).

En consecuencia, el acompañamiento de las vocaciones no debería ser solamente la responsabilidad de los cohermanos asignados a esa tarea. Cada cohermano, sea cual fuere su trabajo, debería comprometerse con la promoción de vocaciones para la Congregación, por medio de contactos personales/correspondencia con la juventud, pero, sobre todo, a través de un buen ejemplo de vida.

Algunas veces, los jóvenes desearían compartir sus sentimientos, dudas sobre la fe, o solicitar algunos consejos sobre las vocaciones en la Iglesia. Sería una pena si estuviéramos demasiado “ocupados” con nuestras actividades pastorales, sociales o educacionales hasta el punto de no dar la debida atención a estas búsquedas. Hay diversos medios para ayudar a posibles candidatos a discernir la llamada de Dios: folletos vocacionales, contactos con los promotores/animadores vocacionales, grupos de reflexión vocacional y retiros espirituales.

“El posible candidato deberá recibir, desde el primer contacto, información completa sobre los dos caminos en que se viven la vida y el servicio religioso misionero en nuestra Congregación: como Hermano o como Sacerdote” (MS, C-1, 4.1).

Con respecto a la vocación del Hermano, “ciertos factores históricos, religiosos y sociales hacen que la vocación del Hermano aparezca

desubicada en el tiempo actual. Debemos ayudar a que se comprenda que la vocación del Hermano tiene sus raíces en el espíritu del Evangelio y satisface muchas de las aspiraciones de la juventud actual” (Testimoniando al verbo [TV] 7, doc. IV, n.2).

La importancia de la vocación del Hermano proviene de la naturaleza intrínseca del ser Hermano. Por eso, su valor no está en relación a la vocación sacerdotal, sino, según el Concilio Vaticano II (*Perfectae Caritatis* 10), en sí misma, como una expresión genuina de la vida consagrada, una “vocación completa”.

Puesto que la vocación del Hermano es poco conocida y, menos aún, comprendida entre los fieles, deberíamos llevar a cabo serios esfuerzos para familiarizar a la gente con la misma. Un modo de hacerlo es dando ejemplos concretos de Hermanos verbitas a candidatos potenciales, a través de entrevistas personales con ellos o por medio de artículos y folletos que traten de su vocación.

3.1.1 Objetivos

El objetivo general es acompañar al candidato en su discernimiento vocacional y ayudarlo a tomar una decisión madura con respecto a la vida religioso-misionera como verbita. Por eso, se hace necesario lo siguiente:

- Reflexionar sobre la propia vocación a la misión de la Iglesia y de la Congregación.
- Estar dispuesto a crecer en la dimensión humana y en la vida espiritual.
- Llegar a una comprensión inicial y aprecio por la vida religiosa y misionera en general y por la SVD en particular.
- Clarificar su propia opción e idoneidad para unirse a la SVD.
- Ahondar su creciente relación con Dios.
- Entender y valorar las diversas maneras en que la Iglesia realiza su misión.

3.1.2 Medios

- Contacto permanente y regular con el candidato a través de la correspondencia o por otros medios, incluyendo encuentros personales.
- Acompañamiento personalizado.
- Ofrecimiento de contactos con las comunidades verbitas donde sea posible.
- Organización de campamentos vocacionales y retiros.
- Uso de folletos vocacionales, calendarios, boletines informativos, etc., como medios de información e inspiración.
- Conocimiento de la familia del candidato, desarrollando una relación de confianza con la misma, además de abordar temas relacionados con la SVD y la vida religioso-misionera.
- Participación del párroco y de otras personas de la comunidad eclesial en la evaluación del candidato, con vistas a su opción por la vida religioso-misionera.

Para mejorar la animación vocacional con respecto a la vocación del Hermano, es aconsejable intercambiar informaciones y algunos materiales didácticos relacionados con la animación/pastoral vocacional entre las diferentes provincias y regiones, por ejemplo, a través del *e-mail*.

Se recomienda la participación regular de algunos Hermanos en votos perpetuos en la animación vocacional. Se sugiere además que los Hermanos en votos perpetuos visiten las casas de formación de vez en cuando. En la medida de lo posible, un Hermano debería formar parte del equipo de animación vocacional.

3.2 Pre-Noviciado

3.2.1 Propedéutico

En algunas Provincias, “a veces se requiere de un año de formación introductoria antes de la filosofía, o de la universidad o su equivalente. A veces, esto se denomina “año propedéutico”. Si bien se puede considerar como parte del programa de la formación de pre-noviciado, este año no deberá ser tenido como un año de postulante” (MS, C-2, 2.3). Sin

embargo, en algunas provincias/regiones, el propedéutico está integrado en el postulante.

3.2.2 Postulante

“En las Provincias donde la filosofía, la universidad o su equivalente precede al noviciado, el postulante se suele integrar al último año o medio año del programa de pre-noviciado...” (MS C-2, 2.2). En algunas provincias y regiones el programa del postulante para los Hermanos se hace en común con los candidatos clérigos. La duración de esta etapa varía de una provincia a otra.

El postulante es un período en el cual se ayuda al postulante a alcanzar un discernimiento más realista acerca de su vocación. Una vez llegado a esa decisión, el postulante debería expresar su deseo de continuar hacia las etapas siguientes de su formación.

El énfasis del programa del postulante verbal está en el crecimiento del postulante en su aspecto psico-emotivo. Con todo, los otros aspectos de la formación religiosa (humano, espiritual, académico y pastoral) también son abordados. El aspecto psico-emotivo es considerado de suma importancia, ya que el mismo constituye una de las bases esenciales para tomar una decisión libre y madura en lo que atañe a su propia vida como religioso-misionero. Se debería poner un énfasis especial sobre el estudio y la reflexión de la psicología humana. Para ello, apropiadas conferencias, dinámicas de grupos, tests y entrevistas personales con un profesional son medios valiosos. En ese contexto, la sexualidad humana y la afectividad también deberían ser abordadas. Se tendría que ofrecer una orientación adecuada al candidato que necesite ayuda en este asunto.

Todas estas actividades deberían ayudar a los candidatos verbales a alcanzar un mejor conocimiento y aceptación de sí mismos. Deberían desarrollar aptitudes y capacidades en las relaciones interpersonales, en vista de nuestra vida comunitaria y apostólica. Señales de dificultades emotivas deberían ser identificadas y tratadas adecuadamente. Este abordaje profesional, junto con una apropiada ayuda espiritual, permitirá a los candidatos lograr un mejor discernimiento de su vocación.

En esta etapa, el candidato es introducido a la vida comunitaria verbal. Se trata de un tiempo de discernimiento, tanto por parte del candidato

como por parte de la Congregación, respecto a su aptitud para tornarse un verbita, ya sea como Sacerdote o como Hermano. Sería mejor que el candidato se decidiera, ya en esta etapa, si quiere ser Sacerdote o Hermano. La razón de esto es la necesidad de una orientación más clara del candidato Hermano, especialmente en relación a su formación profesional. También facilitará el proceso de discernimiento del candidato Hermano (ver también 3.2.2, apartado 3. Establecimiento de un proyecto personal de formación del Hermano).

El programa de formación en el postulante podría ser resumido en tres palabras: INTEGRACIÓN (vida comunitaria, aceptación de sí mismo y de los otros), ESPIRITUALIDAD (vida espiritual, discernimiento) y ESTUDIO (mejora del nivel académico y estudios). Considerando nuestro carisma, marcado por la internacionalidad, se recomienda el estudio de una de las lenguas oficiales de la Congregación (o una segunda, si ya se habla una de ellas).

3.2.2.1. *Objetivos*

- Discernir su propia vocación.
- Crecer en el auto-conocimiento, en la aceptación de sí mismo y de los otros.
- Superar las deficiencias de los años anteriores en lo que respecta al nivel educacional, espiritual, humano e intelectual.
- Hacer la experiencia de la comunidad verbita y comprender mejor la naturaleza de la vida religioso-misionera.
- Familiarizarse con la historia, carisma y espiritualidad de la Congregación.
- Prepararse para las etapas ulteriores de la formación y de los estudios académicos.
- Aprender una de las lenguas oficiales de nuestra Congregación.

3.2.2.2. *Medios*

- Ejercicios espirituales (Eucaristía diaria, oración, meditación, compartir la Palabra en grupos bíblicos y compartir su propia fe).

- Conferencias y orientaciones relacionadas con el aspecto psico-emotivo y la sexualidad.
- Fomentar buenas relaciones con los superiores, con otros cohermanos, con las mujeres y los hombres en general, etc.
- Clases regulares sobre: la historia de la SVD, espiritualidad verbita, biografías de San Arnoldo Janssen, de San José Freinademetz y de la Beata María Helena. Además, se debería tener clases sobre la historia de las SSpS, y de las SSpSAP; Introducción a la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento); acompañamiento psico-espiritual; psicología; liturgia; nociones básicas de informática; estudio de lenguas.
- Servicios pastorales (pastoral juvenil, catequesis, pastoral de la salud, etc.).
- Adquisición de una conciencia gradual de la misión SVD, de sus actividades, tener contactos directos con algunos cohermanos que puedan compartir sus experiencias.
- Entrevistas personales con el director del Postulantado y evaluaciones regulares.
- Dirección espiritual.
- Trabajo manual, deportes.

3.2.2.3 Un proyecto personal para el candidato Hermano

Resulta difícil establecer un programa general para todos los Hermanos, considerando la diversidad de intereses, especialmente en relación a las profesiones y también al nivel de los estudios de cada uno. Algunos entran en nuestra Congregación con una formación profesional específica; otros, aún, deben elegirla y cursar los estudios correspondientes.

Es necesario un *proyecto personal* para los candidatos Hermanos allí donde constituyen una minoría, por ejemplo, viviendo entre una mayoría de estudiantes clérigos. Incluso donde los candidatos Hermanos se formen separadamente de los candidatos clérigos, es aconsejable establecer un proyecto personal para cada uno, debido que, a menudo, su formación profesional difiere de unos a otros.

Este proyecto se hace indispensable para contrarrestar la tendencia de orientar a todos los candidatos verbitas por el mismo camino formativo

(currícula). Por ejemplo, todos hacen la filosofía, sin tener en cuenta que algunos ya han optado por ser religiosos de una manera particular, como *Hermanos*. Dicho proyecto es importante para el candidato Hermano, ya que ofrece un plan a seguir, un punto de referencia para evaluaciones y un estímulo para desarrollar sus talentos en el contexto de la vida y misión SVD. Además, capacita al joven candidato a crecer en confianza y estima por su vocación.

El proyecto personal es una especie de “hoja de ruta” para el candidato Hermano, en el cual se tienen en cuenta sus talentos, preferencias, aptitudes, así como las prioridades de la Congregación (ver Co. 515,1 y EDV 1, n. 104). Esto requiere de un acompañamiento personal al candidato, tomándolo seriamente y haciéndolo protagonista de su formación.

Aunque este proyecto personal se inicia en la primera etapa de la formación, cuando el candidato expresa su deseo de ser un *Hermano*, es aconsejable que se dé continuidad al mismo en otras etapas de la formación del Hermano. El prefecto/director de los Hermanos, en colaboración con el candidato, establecerá y presentará el mencionado proyecto a la comisión de la formación o a la autoridad competente para su aprobación.

3.2.3 Formación teológica

Un Hermano verbita es un religioso-misionero y un servidor, sensible a los sentimientos y a las necesidades de los otros. Como miembro de la Iglesia, da un vivo testimonio del Evangelio. Para la adecuada proclamación del Evangelio, es indispensable la familiaridad con las Sagradas Escrituras y con algún estudio formal de Teología. Por eso, es menester que cada Hermano ahonde la comprensión del mensaje cristiano y lo articule en su vida.

“Además de la formación profesional, se debe ofrecer a los Hermanos una correspondiente formación teológica y misionológica básica, de modo que puedan profundizar en su propia vocación y trabajar en catequesis y pastoral” (Co. 515.2).

Al iniciar el programa de formación del Hermano, cada candidato, con la ayuda del director provincial de la formación de los Hermanos, establecerá un programa de estudios teológicos. Normalmente, se requiere un período de 1-2 años para cubrir las áreas básicas de teología.

En algunas provincias, esta formación teológico-religiosa viene *después* de la formación profesional. Siguiendo la actual tendencia de varias provincias y regiones, es aconsejable hacerla *antes* de encarar los estudios profesionales, salvo que existan importantes razones en su contra. Donde sea posible, los Hermanos deberían hacer su formación teológica en institutos que provean este tipo de formación para religiosos y laicos.

Se sugiere además que, durante los estudios teológicos, cada Hermano mantenga un contacto regular con su *interés profesional*, ya sea a través de lecturas específicas o a través de trabajos prácticos relacionados con el mismo. Esto es especialmente relevante para aquellos candidatos Hermanos que ingresan a la SVD con un diploma profesional.

Los formadores deberían prestar atención al hecho de que los candidatos Hermanos pueden tener horarios y actividades diferentes de los candidatos al sacerdocio. De este modo, no siempre podrán participar en todas las actividades comunitarias. Por esta razón, debería existir la correspondiente comprensión y flexibilidad de parte de los formadores y de la comunidad hacia los candidatos Hermanos en este punto. Por otra parte, los candidatos Hermanos deberían ser concientes de su libertad para gestionar bien sus estudios académicos/actividades. Esta observación también se extiende a los Hermanos *juniores* (Hermanos en votos temporales), que hacen su formación profesional o su experiencia práctica/OTP.

3.2.3.1 Objetivos

- Ahondar en su propia vida espiritual y en su amor por la persona de Cristo.
- Ensanchar sus conocimientos académicos e intelectuales.
- Crecer como persona en distintos niveles.
- Integrar el propio conocimiento con la práctica pastoral.

3.2.3.2 Medios

Entre las diferentes asignaturas, recomendamos las siguientes para la formación teológica:

- Moral cristiana y doctrina social de la Iglesia.

- Teología de la vida consagrada.
- Teología Bíblica.
- Misionología, Ecumenismo.
- Teología pastoral y catequesis.
- Sociología, psicología, antropología religiosa y ciencias políticas.

3.3 Noviciado

El noviciado es un tiempo oportuno para un profundo discernimiento, durante el cual el novicio es orientado a clarificar mejor su vocación. Constituye, además, un tiempo propicio para cimentar sólidas bases en la vida religiosa y misionera. El novicio aprovechará este tiempo para discernir y confirmar su opción con respecto al modo de servir al Señor en la Congregación, es decir, como *Hermano* o como *Sacerdote*.

“En principio, en nuestra Congregación, Hermanos y clérigos hacen el noviciado en común. Donde el noviciado dura dos años, se hará en común por lo menos el año exigido por el Derecho Canónico. De presentarse dificultades en contra, podrá hacerse también por separado” (Co. 512.8).

3.3.1 Objetivos

“El noviciado sirve para madurar y esclarecer la vocación. Ofrece una introducción básica para vivir el seguimiento de Cristo, tal como se encuentra delineado en la vida y la espiritualidad de nuestra Congregación y expresado en nuestras Constituciones. De ese modo, abre el camino para un seguimiento cada vez más estrecho. A través de una viva unión con el Verbo Divino y de la vida en comunidad, el novicio deberá llegar a un mejor conocimiento de sí mismo y de la Congregación, de manera que pueda tomar una decisión responsable y madura acerca de su vocación” (Co. 512).

3.3.2 Medios

- Eucaristía diaria y oraciones comunitarias; meditación de las Sagradas Escrituras; lectura espiritual y participación en grupos bíblicos en el seno de la comunidad.

- Jornadas de reflexión y retiros espirituales.
- Vida cotidiana según los consejos evangélicos.
- Puesta en práctica del orden del día y de la libertad frente a cosas/ personas; integración de la soledad/silencios; práctica del servicio en la comunidad; creación de relaciones fraternas.
- Cultivo de la espiritualidad misionera, acogida de las experiencias de algunos misioneros.
- Estudio de la historia, de las Constituciones y del carisma de la SVD, así como de la espiritualidad cristiana.
- Reflexión personal; apoyo psicológico; dirección espiritual; corrección fraterna.
- Evaluación comunitaria, reflexión compartida sobre la experiencia del noviciado.
- Trabajo manual, deportes.

3.4 Post-Noviciado

3.4.1 Votos temporales

“Los años de votos temporales ayudan al ulterior desarrollo de la vida espiritual. Sirven para disponer a los cohermanos a responder mejor a las exigencias que Dios les hace por medio de los consejos evangélicos y a ver más claramente las posibilidades de trabajo que les ofrece la Congregación. A lo largo de estos años, cada cohermano debe crecer en la convicción de que logrará su realización humana, siguiendo su vocación misionera y religiosa. De esta manera, durante este tiempo debería afianzarse el progresivo crecimiento en la autoconfianza y equilibrio, en la capacidad de vivir y trabajar en comunidad, en el espíritu de fe y de disponibilidad misionera” (Co. 513).

Este es un período de crecimiento continuo. Como religioso y misionero verbita, un Hermano en votos temporales debería integrar de modo armonioso en su vida la oración personal, la meditación, el examen de conciencia, la lectura bíblica y la lectura espiritual. Debería participar regularmente en la oración comunitaria y en la liturgia. Además, debe

tener un director espiritual, cercano a su comunidad, de modo que lo pueda encontrar en forma regular.

Al designar a un Hermano en votos temporales a un determinado lugar, se requiere que allí haya una comunidad viva, que ofrezca a este joven un ambiente adecuado para que pueda ir creciendo de un modo dinámico. Implica, además, que dicha comunidad muestre respeto por su persona, le dé una dirección firme y lo cuestione cuando sea necesario. Esta comunidad debe tener una oración regular, promover el crecimiento espiritual, la apertura y la comprensión.

El prefecto de los Hermanos en votos temporales deberá encontrarse regularmente con cada Hermano. Asimismo, debería encontrarse con los responsables locales de la formación de los Hermanos, a fin de conocer mejor sus progresos y dificultades. Debería hacerse una evaluación anual del desempeño de los Hermanos por parte del director de la formación de los Hermanos, de los responsables locales de esta formación y de cada Hermano en cuestión.

3.4.2 Formación profesional

“La participación del Hermano en el apostolado es directa, orientada hacia la gente, y lo insta a asumir más bien un papel de liderazgo. Si bien habrá que seguir estimulando los servicios que prestaba a través de los oficios tradicionales, la educación del Hermano debe tomar en consideración tanto la mayor variedad de sus opciones y ministerios, como también el nivel profesional que se exige hoy” (ver *Analecta SVD* 70/2, 1995, pág. 93). Mientras se acentúa la formación profesional del Hermano, no se tendría que olvidar que su preparación debe “responder a las exigencias del país y tener en cuenta la finalidad misionera y el carácter internacional de nuestra Congregación” (Co. 503).

Existe también la posibilidad para los candidatos Hermanos de hacer su formación profesional en otro país, como recomendó el XIV Capítulo General: “Con el fin de afianzar el carácter internacional de la Congregación y ampliar horizontes, debería continuarse la práctica de enviar, después del noviciado, a Hermanos y seminaristas a otros países para continuar su formación teológica o especialización* profesional” (En las Huellas del Verbo [HV] 5, 5.9).

* NB: el texto original (en inglés), menciona aquí *professional training* (formación profesional), lo que no es lo mismo que especialización/estudios superiores (cf. FW 5, 5.9).

3.4.2.1 Objetivos

- Adquirir sus aptitudes profesionales.
- Crecer en autoestima y confianza en sí mismo.
- Ensancharse en su vocación religioso-misionera como un Hermano verbita.

3.4.2.2 Medios

- Estudios en una Facultad o Instituto reconocido.
- Estudio/debate sobre documentos de la Iglesia con respecto a la vida religiosa, además de los documentos de la SVD.
- Ejercicios espirituales (meditación, lectura de la Biblia, jornadas de reflexión, retiros espirituales, orientación espiritual).
- Desarrollo del sentido de pertenencia a una comunidad particular y de la participación activa en ella.
- Práctica del diálogo con gente de otras creencias y culturas.
- Orientación del rector/praeses de su comunidad o del superior de distrito; continuación del proceso de discernimiento teniendo en cuenta la preparación al compromiso definitivo con el Señor en la Congregación.
- Autoevaluaciones periódicas.
- Contacto regular con el prefecto de los Hermanos en votos temporales y/o con el director de la formación de los Hermanos, asimismo con el director espiritual.

Puede suceder que un Hermano entre en la Congregación con un *diploma universitario* o con otro *tipo de capacitación*. En esta etapa de los votos temporales, el Hermano que se halla en estas condiciones, ejercerá de inmediato su profesión, dentro o fuera de las estructuras verbitas. Adonde sea que trabaje, debería residir en una comunidad verbita, puesto que la misma forma parte integrante de su formación religiosa.

3.4.3 OTP/PFT

“En todas las etapas de su formación, los Hermanos dedican parte de su tiempo a actividades sociales y apostólicas bajo la dirección de un guía. Se anima fuertemente a que durante su formación tengan la posibilidad de hacer una experiencia en otro ambiente cultural o un destino misional temporal” (Co. 515.3).

El Hermano también podría optar por una experiencia formativa fuera de su cultura, en otra provincia o país a través del *Programa de Formación Transcultural* (PFT). Por su naturaleza, el OTP/PFT debería ser una opción hecha libremente por el candidato. La solicitud debería ser dirigida al director de la formación de los Hermanos, ser discutida en el consejo local y ser sometida al consejo provincial para su ulterior discusión/aprobación.

La idea principal del PFT es la de dar a nuestros Hermanos *juniores* la oportunidad de hacer una experiencia concreta de nuestra vida misionera, fuera de su propio ambiente socio-cultural y de vivenciar el carácter internacional/intercultural de la SVD. Es un período en el cual el solicitante tiene la oportunidad de vivir concretamente la experiencia del carisma de nuestra comunidad, de confirmar, de reforzar y de evaluar sus convicciones misioneras en un contexto apostólico particular.

3.4.3.1 *Objetivos*

- Permitir al Hermano hacer una experiencia concreta de vida y trabajo en nuestras comunidades y misiones, en un contexto socio-cultural diferente al suyo.
- Ayudar al Hermano a madurar en su vocación misionera.
- Desarrollar los talentos del Hermano y estimular su realización personal en su vocación religioso-misionera.
- Promover buenas relaciones entre las provincias/regiones, así como cultivar nuestro carisma marcado por la internacionalidad y la vida multicultural.
- Apreciar la nueva cultura, adquirir un buen equilibrio emocional por medio del conocimiento/experiencia de las realidades del país, en el cual el Hermano se encuentre haciendo su PFT/OTP.

Antes de hacer el PFT, el Hermano debe:

- Ser estable en su vocación.
- Tener un apropiado nivel de madurez emocional y espiritual.
- Disponer de buena salud.
- Disponer de suficientes talentos o conocimientos profesionales.

3.4.3.2 Ministerio

El ministerio/servicio del Hermano durante su PFT debería ser:

- Un aporte al trabajo misionero de la provincia/región que lo recibe.
- Una oportunidad para que el Hermano pueda ejercer su profesión.
- Una experiencia temporal de su rol en el trabajo misionero de la Congregación.
- Un contacto directo con las nuevas realidades profesionales en otra cultura.

3.4.4 Experiencia práctica

Como fue mencionado anteriormente, el PFT es una opción abierta para el Hermano junior, que la elige, previa consulta con sus formadores. En lugar de hacer esta experiencia fuera de su cultura de origen, el Hermano junior podría hacer una *experiencia práctica* en su propia provincia/región o país (por 1-2 años), después de haber terminado su formación profesional. Esta iniciativa le serviría para consolidar el dominio de sus talentos y aptitudes en el área o campo de trabajo de su profesión/capacitación, a crecer en su autoestima y en la confianza en sus capacidades.

Deberíamos tener presente que, durante esta etapa, el Hermano junior está todavía en votos temporales, siguiendo su formación inicial. Por tal motivo, la comunidad a la cual haya sido enviado tiene el deber de proveer un ambiente formativo y de ayudarlo en la organización de su programa/orden del día. Tendría que existir un sano equilibrio entre su trabajo y otras actividades comunitarias.

3.4.4.1 Objetivos

- Facilitar al joven Hermano (equivalente, en este cuaderno, al estatus de Hno. junior o Hno. en votos temporales), lo necesario para tornarse más seguro en sus aptitudes profesionales.

- Aprender a lograr un buen equilibrio entre el trabajo, la vida comunitaria y la vida espiritual.
- Permitir a los formadores, así como a otros miembros de la Congregación, alcanzar una mejor apreciación de las capacidades profesionales del Hermano y de su vida comunitaria.

3.4.4.2 Medios

- Adecuada ubicación/destino del Hermano junior para su experiencia práctica, dentro o fuera de las estructuras verbitas.
- Acompañamiento del joven Hermano por una persona con experiencia en el campo elegido.
- Investigación permanente en su profesión, a través de libros, revistas y otros medios.
- Animación y apoyo de la comunidad, a través de su interés en el trabajo del joven Hermano.

3.4.5 Votos perpetuos

El Hermano junior, en esta fase, habrá renovado regularmente sus votos temporales dentro del plazo previsto por nuestras Constituciones. Plenamente consciente de su proceso de crecimiento a lo largo de los años en votos temporales, el joven Hermano se prepara ahora para hacer su compromiso religioso-misionero definitivo con el Señor, por medio de la profesión de los votos perpetuos en la SVD.

3.4.5.1 Objetivos

“La preparación inmediata a los votos perpetuos debe hacerse bajo una dirección espiritual adecuada. Una concienzuda regularidad en la oración y meditación, en la lectura de la Biblia y en la celebración eucarística, deben afianzar ahora a los cohermanos en su respuesta a la llamada del Señor. De esta manera, se les ayuda a tomar la decisión definitiva de dedicarse de por vida al Verbo Divino y así cooperar en Su obra de salvación” (Co. 514).

- Integrar las diferentes experiencias y valores encontrados durante la formación inicial.
- Integrar la propia vida emocional y afectiva en su compromiso religioso-misionero.

- Evaluar la capacidad de afrontar situaciones difíciles y diferentes tipos de relaciones, como un modo de establecer la propia aptitud para vivir en comunidad.
- Apreciar y consolidar sus propios talentos en varios ministerios o servicios.
- Afirmar su propia capacidad y fidelidad para vivir los votos de pobreza, castidad y obediencia.

3.4.5.2 Medios

“Los cohermanos pasarán el tiempo de preparación a los votos perpetuos en una casa de la Congregación donde haya condiciones para una cabal formación y preparación. La preparación a los votos perpetuos dura entre seis y doce meses” (Co. 514.1).

- Conferencias, reflexiones y estudios sobre el significado del celibato, de la pobreza, y de la obediencia.
- Reflexión sobre las Constituciones SVD y otros documentos relevantes de la Iglesia para la vida religiosa.
- Retiros y jornadas de reflexión.
- Dirección espiritual regular, reflexión / meditación y oración personal.
- Participación activa en la vida comunitaria.
- Orientaciones apropiadas con respecto a su primer destino misional a la luz de las capacidades del candidato, de las necesidades de la Iglesia y de la Congregación.

3.4.6 Primer destino misional

“En cumplimiento de nuestro cometido misionero, quien se una a nuestra Congregación debe estar dispuesto a ir adonde el Superior lo envíe, aunque esta destinación le exija la renuncia a su patria, idioma y ambiente cultural” (Co. 102).

“Los cohermanos reciben su primer destino, habitualmente, al ser admitidos a los votos perpetuos. Ellos mismos exponen al Superior su parecer acerca del lugar y tareas para las que se consideran más capacitados. El Superior General les asigna su campo de trabajo de acuerdo a su salud, sus talentos e inclinaciones personales” (Co. 116.1).

“En consonancia con las características de nuestra Congregación, los cohermanos son asignados a las diversas Provincias según el principio de una internacionalidad relativa” (Co. 116.2). En ese sentido, a través de nuestras comunidades internacionales e interculturales damos un valioso testimonio del Reino de Dios (cf. EDV 1, no. 48). Por esta razón, animamos a aquellos que han hecho toda su formación en sus provincias/regiones de origen, a solicitar su primer destino misional en otra provincia o país.

A veces, por razones excepcionales, es aconsejable que un Hermano, que ha sido previsto para una tarea especial en su provincia de origen, tenga la oportunidad de hacer una experiencia misionera en otro país por un periodo de tiempo limitado.

Teniendo en cuenta que los Hermanos están llamados a dar su contribución misionera principalmente a través de su profesión, es aconsejable que realmente puedan ejercerla, ya que han sido preparados para ello. Por ejemplo, un Hermano carpintero no debería ser designado a una provincia/región, donde este servicio no sea necesario o no existan los medios para ejercerlo.

Primer destino: procedimiento para la solicitud (C-21, 1.0-4.0)

1.0 Disponibilidad total para la Iglesia y la Congregación.

“Los primeros destinos siempre han sido expresión de nuestra vocación específica, [...] por parte de los cohermanos prontos ‘a ir adonde el Superior los envíe’ (Co. 102) [...] no somos nosotros mismos quienes nos damos la destinación misionera. La recibimos directamente de la Congregación y, por mediación de ésta, de la Iglesia. Imponer la propia voluntad a los superiores equivaldría a distorsionar el sentido de nuestra profesión religiosa y vocación misionera. De ahí que la disponibilidad sea la actitud misionera más elemental y básica de nuestra institucionalidad. Así lo recalcan reiteradamente nuestras Constituciones” (*Nuntius XIII*, pág. 390, 2). En nuestra Congregación la solicitud del primer destino misional debe ser considerada como un ejercicio de solidaridad y corresponsabilidad para con el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad religiosa misionera (Co. 603).

2.0 Cualidades del proceso.

2.1 *Diálogo.* La asignación del primer destino tendrá lugar en un ambiente de diálogo que implica el respeto de los superiores a la dignidad personal de cada cual, y el respeto de éstos a esa misma dignidad personal mediante su iniciativa y celo por lograr los objetivos de la Congregación, como asimismo su prontitud en aceptar la legítima autoridad de nuestros superiores (Co. 602, 217 y 218).

2.2 *Veracidad.* Es importante que los cohermanos hagan saber a sus superiores su situación manifestando:

2.2.1 su estado de salud,

2.2.2 sus inclinaciones y capacidades personales,

2.2.3 para qué tipo de trabajo se sienten más aptos,

2.2.4 su capacitación académica o profesional, campos de especialización, títulos o certificados obtenidos, etc. (Co. 116.1; 517).

2.3 *Franqueza.* Los nuestros han de ser francos y confiados al hacer su solicitud de destino. La falta de sinceridad y franqueza al expresar las verdaderas preferencias y reales aversiones personales implican un serio error y sólo conducen a desorientar a los superiores y a cuantos concurren al proceso de destinación. Asimismo, es importante exponer por igual las propias preferencias y los rechazos. Facilita la labor de los superiores el hacerles saber en qué lugares el interesado no desea ejercer su ministerio (Co.116.1, 218 y 219).

2.4 *Flexibilidad.* La disponibilidad y la adaptabilidad son elementos necesarios para posibilitar una planificación racional en la Congregación. (*Nuntius* XI, pág. 412, 5).

3.0 Indicar tres opciones distintas. (*Nuntius* XIV, pág. 340)

3.1 El solicitante puede optar por una provincia específica si tiene motivos definidos para ello, como el haber (hecho) realizado allí el PFT, el haber desarrollado un especial interés durante los años de formación, etc.

3.2 La opción puede ser por un país, más bien que por una provincia, cuando aquél tenga varias provincias (como Brasil, Filipinas, Alemania)

o cuando no sea parte de un área idiomática mayor (como Angola, China, PNG, etc.).

3.3 Resulta más fácil para el Generalato asignar los destinos si el solicitante, en lugar de optar por una provincia en particular, solicita un área idiomática, por ejemplo, África de habla francesa o inglesa, o América Latina de habla española o portuguesa. Esta apertura y flexibilidad han sido de gran ayuda para la distribución del personal disponible de acuerdo a las necesidades existentes”.

Al dar los primeros destinos misionales, el Generalato tiene especialmente en cuenta lo que a continuación se encuentra en el Manual del Superior (C-21, 4.1-4.5), a saber:

“La Congregación necesita cohermanos dispuestos a comprometerse en ciertas áreas específicas de nuestra misión SVD hoy, como son: formación (inicial y permanente), promoción vocacional, comunicaciones, educación (escuelas, colegios, universidades), institutos de investigación SVD (institutos antropológicos y misionológicos), finanzas y/o administración.

Los solicitantes interesados en estas áreas deben expresar las razones de sus preferencias e indicar sus talentos personales e intereses en la línea de las preocupaciones básicas de la Congregación arriba mencionadas.

Dado que no siempre se podrá conceder la primera opción, el cohermano deberá estar dispuesto a aceptar otro destino si así se le pide. Los voluntarios para el primer destino deben entender que tienen la misma oportunidad de recibir tanto la tercera opción como la primera. Nadie debe disgustarse por recibir el destino que manifestó como su tercera preferencia (*Nuntius XIII*, pág. 430).

El Generalato por lo general consultará al interesado antes de destinar a alguno de los nuestros a un país o ministerio no expresados en su solicitud. Esto no se hará, sin embargo, cuando se lo destine al propio país natal (*Nuntius XI*, pág. 412, 5).” Para ulteriores orientaciones acerca del primer destino misional y sus procedimientos, vea también MS, C-21, 5.0-6.5.

3.4.7 Formación permanente

“Los cambios en el mundo y en la Iglesia, en la ciencia y en la teología, así como la evolución que cada uno experimenta en las diversas etapas de su propia vida, exigen de cada cohermano y de cada comunidad un estudio

constante, una formación profesional permanente y una maduración a lo largo de toda la vida” (Co. 520).

El crecimiento es tarea de toda una vida (Co. 501), es permanente, porque “nosotros no llegamos jamás a la meta y siempre nos encontramos en camino” (Co. 523). La formación permanente/continua y la actualización en su propia profesión son la responsabilidad y el deber de cada verbita (Cf. *Analecta SVD* 70/2, 1995, pág. 93).

La formación permanente se construye teniendo presente la formación inicial. De hecho, existe una continuidad natural entre una y otra. En ese sentido, durante el tiempo de los votos temporales, los Hermanos juniors tienen la oportunidad de participar en talleres y encuentros organizados a nivel distrital o provincial. Esta etapa, que dura toda la vida, debería ser vista como las dos caras de una misma moneda: primero, es tarea y responsabilidad de cada uno (a través de lecturas, participación en talleres, conferencias y otros medios). Desafortunadamente, muchos Hermanos están demasiado “ocupados”, de modo que apenas aprovechan estas oportunidades. Se debería mejorar esta situación.

En segundo lugar, la formación permanente es confiada a la responsabilidad de las provincias y regiones, que, a través de sus superiores y otras personas idóneas, deberían garantizarla. El XIII Capítulo General (1988) recalca que “cada provincia debería tener un programa de formación permanente” (cf. *HV 1, III tópicos especiales sobre la formación, F. Formación Permanente, p. 73*). El director de la formación de los Hermanos debería cooperar en la formulación de este programa y en estimular a más Hermanos idóneos a emprender estudios superiores. El Terciado constituye otra posibilidad para la renovación personal, cuya participación debería ser promovida (cf. MS, C-25).

3.4.8 Especialización

“Los servicios especializados y prioridades de la misión de la Congregación exigen personal especializado, por lo que los estudios superiores deben ser considerados parte esencial de la preparación para la misión. En consecuencia, los superiores deben alentar a cohermanos, que reúnan los talentos y cualidades requeridos, a que aspiren a estudios superiores” (MS, C-23, 1.0).

4. LOS RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN DEL HERMANO

4.1 El Candidato Hermano

El candidato Hermano es, por supuesto, el primer responsable de su formación. Por consiguiente, debería participar activamente en su proceso formativo. Su cooperación incluye un crecimiento en los aspectos humanos, espirituales y académicos. “Es tarea de toda una vida y responsabilidad que incumbe, por igual, al individuo y a la comunidad” (Co. 501).

4.2 El Animador Vocacional

El director/animador vocacional debería ser un cohermano en votos perpetuos que manifieste alegría en su vida y empeño misionero en la SVD. Debería tener el interés y la capacidad de trabajar con los jóvenes y saber evaluar bien la idoneidad de potenciales candidatos para la SVD. Su labor, ante todo, será la de conocer y animar la fe viva de aquellos jóvenes que encuentre en su camino. También se esmerará en conocer mejor a las familias de potenciales candidatos verbitas. Su tarea es la de promover/despertar vocaciones misioneras, particularmente las vocaciones de Hermano y Sacerdote para la Iglesia y la SVD. Debería ser capaz de trabajar en equipo con otros cohermanos, especialmente con los formadores, y ser responsable de su trabajo ante el Superior Provincial y su Consejo.

4.3 Prefecto de los Hermanos en votos temporales

El papel del Prefecto de los Hermanos en votos temporales es el siguiente:

- Encontrarse de forma individual con cada Hermano al comienzo del programa previsto en el proyecto personal para considerar evaluaciones previas y para planificar pasos sucesivos.
- Reunirse con el (los) Hermano(s) al comienzo de cada nuevo año de votos para fijar objetivos y para discutir otros asuntos relacionados con su formación.
- Tener un encuentro periódico con cada Hermano en votos temporales.

- Facilitar la participación del Hermano en experiencias prácticas/pastorales.
- Asistir a cada Hermano en el proceso de discernimiento de su profesión.
- Organizar la evaluación anual de cada Hermano en votos temporales.
- Intercambiar ideas con el (los) Hermano(s) acerca de las oportunidades para hacer el retiro espiritual anual.
- Asistir al Hermano (o al grupo de Hermanos) en la formulación de su programa teológico.
- Proveer una adecuada orientación y evaluación, al menos anualmente, de las actividades pastorales/sociales.
- Acompañar la planificación y evaluación de la preparación a los votos perpetuos.
- Asegurarse de que se establezca un apropiado programa de formación espiritual.
- Asistir/ayudar en la selección de los acompañantes locales.

4.4 Superior Local

El papel del Superior Local lo señalamos a continuación:

- Goza de todos los derechos y obligaciones señaladas en las Constituciones y sus directorios (cf. Co. 636).
- Tiene que ser consultado acerca de las actividades que el joven Hermano desarrollará fuera de la comunidad (por ejemplo: actividades pastorales, servicios sociales, experiencias prácticas).
- El superior también proveerá de manera regular el dinero “de bolsillo” para el joven Hermano y velará para que use responsablemente otros fondos de la comunidad.
- Tiene derecho de recibir un informe del joven Hermano correspondiente a las actividades que lleve a cabo.

4.5 Acompañante Local

Cuando un cohermano en votos perpetuos ha aceptado la tarea de *acompañar* a un joven Hermano *en el lugar* de su experiencia práctica/pastoral, o de estudios profesionales, su labor implica, sobre todo:

- Disponibilidad para escuchar al joven Hermano y para animarlo.
- Habilidad para identificar posibles falencias en su vida y ayudarlo a superarlas.
- Realización de visitas ocasionales al lugar de estudio/trabajo del Hermano en cuestión.
- Prontitud para ayudarlo a promover su crecimiento personal a través de consejos adecuados y de la asistencia en la superación de sus dificultades.
- Capacidad para asistirlo en la tarea de profundizar la comprensión de su vocación.
- Maestría en animar al Hermano en votos temporales a valorar la SVD y su propio compromiso misionero en la misma.

4.6 Director Espiritual

Su rol consiste en:

- Asistir al Hermano en votos temporales a crecer en madurez personal y fe viva.
- Orientar al joven Hermano a ahondar en la comprensión de su vocación y del significado de los tres consejos evangélicos.
- Guiarlo y animarlo en su vida de oración para que sea capaz de conformarse a los sentimientos de Jesús Cristo (cf. Fil.2, 5).
- Llevar al joven Hermano a tomar conciencia de la necesidad de una continua “*kenosis*” (anonadamiento) y de asumir un estilo de vida sencillo.
- Desafiar al joven religioso a mostrar, a través de su vida, que Cristo es “el camino, verdad y vida” (Jn 14, 6), a pesar de las dificultades que pueda encontrar.

4.7 Director Provincial/Nacional de la Formación de los Hermanos

De acuerdo a las Constituciones, cada provincia/región debe designar a un Director de la formación de los Hermanos. No obstante, donde existan varias provincias en un mismo país, generalmente hay un Director Interprovincial/Nacional de la formación de los Hermanos (cf. Co. 522.3), y su papel es el siguiente:

- Verificar que el programa de la formación para los Hermanos sea aplicado en las provincias.
- Acompañar de cerca los programas de formación establecidos, evaluándolos y proponiendo cambios, si fuera necesario.
- Intervenir cuando el programa de formación para los Hermanos no es aplicado o cuando no se da el crecimiento personal en los candidatos Hermanos o en aquellos que ya están en votos temporales.
- Proponer instituciones y parroquias como lugares para la formación (experiencia pastoral/práctica) y sugerir personas idóneas para el acompañamiento en esos lugares.
- Ayudar a cada Hermano en formación a crecer en su vocación verbita y ayudarlo también a determinar su disponibilidad/prontitud para el trabajo misionero.
- Coordinar propuestas para la nominación/designación a nivel provincial e inter-provincial durante el periodo de la formación inicial.
- Coordinar el encuentro anual/periódico de los Hermanos en votos perpetuos y temporales.
- Coordinar la formación permanente de los Hermanos.
- Mantener el contacto con los responsables de la formación de los Hermanos, por ejemplo: a través de encuentros y reuniones periódicas.
- Participar en la comisión provincial/nacional de los formadores.

5. CONCLUSIÓN

Esperamos ahora que, a la luz del presente cuaderno, las provincias/regiones lleven a cabo una revisión de sus respectivos programas de formación para los Hermanos. Esta tarea no es fácil, pero la vocación del *Hermano* tiene un gran valor para el mundo actual. A pesar de las muchas dificultades en comprender y apoyar esta vocación en el presente contexto (clericalismo, estatus jurídico de la SVD, etc.), un buen programa de formación para nuestros Hermanos puede ayudar a aumentar su número y mejorar la vida y misión de nuestra Congregación. Los Hermanos deberían ser considerados, cada vez más, como “*partners*” (compañeros) que, junto con los cohermanos clérigos, llevan adelante la misión común de la SVD, por medio de diferentes y complementarios enfoques misioneros.

Los Hermanos verbitas, por medio de su vida y trabajo, juegan un papel profético en la SVD y en la Iglesia. Ellos nos recuerdan la común dignidad y fundamental *fraternidad* de los cristianos: “ustedes son todos hermanos” (Mt 23, 8). Además, los Hermanos mantienen vivo el sentido de la auténtica comunión en nuestras comunidades y de nuestra unidad en la diversidad, que se expresa en ser *laicos consagrados* que viven junto con cohermanos clérigos (cf. Co.104). No cabe duda: “*la ausencia de un Hermano en una comunidad verbita es una nota negativa que empobrece nuestro testimonio religioso y misionero*” (cf. HV 1, III tópicos especiales, B. Formación del Hermano SVD).

Es importante recordar que el trabajo misionero no está sujeto a la ordenación. En consecuencia, a la luz del XV Capítulo General SVD (2000), deberíamos tener presente que los Hermanos hacen un gran aporte a la misión a través de sus trabajos profesionales, servicios sociales y ministerio pastoral. Siendo *laicos*, los Hermanos tendrían que ser capaces de salir al encuentro de la gente, especialmente de aquellos que raras veces “ponen sus pies en la Iglesia”, y de aquellos que profesan otras creencias religiosas. Esperemos que estas orientaciones ayuden a impartir a los Hermanos una sólida formación humana, espiritual, social, profesional y religioso-misionera. En todo este documento hemos tenido en cuenta lo que se venía realizando hasta ahora en la SVD con respecto a la formación de los Hermanos. La última palabra es de reconocimiento por lo que las provincias y regiones ya han realizado para mejorar y actualizar sus respectivos programas de formación para nuestros Hermanos.

Roma, 27 de enero de 2005.

APÉNDICE

Un panorama general de los Hermanos Verbitas hoy

Hno. Alfonso Berger, SVD

En las siguientes páginas quisiera compartir algunas informaciones acerca de los Hermanos verbitas, basadas en mi pesquisa personal y en mis contactos durante las visitas generales. También he estudiado los informes enviados al Generalato, así como las reflexiones de algunos cohermanos. Aunque la situación vigente de los Hermanos verbitas pueda ocasionar ciertas preocupaciones, considerando su perfil actual (12,5 % del total de los miembros de la SVD = 6.050), es importante destacar que los Hermanos están realizando un buen trabajo, a través de sus diferentes servicios en el mundo. De hecho, hay un gran aprecio por los Hermanos verbitas por parte de la mayoría de los cohermanos sacerdotes y, a menudo, también por parte de la gente. A pesar de que existan algunas dificultades, los Hermanos hacen un gran aporte a la Congregación, a la Iglesia y a la sociedad civil por medio de su testimonio del Señor, especialmente a través de una auténtica hermandad y solidaridad con la gente.

Las siguientes estadísticas, compiladas en el 2004, desean ofrecer un *panorama general* de los Hermanos verbitas en la actualidad. Los he clasificado por zonas y de acuerdo al año de nacimiento. Los números representan a los Hermanos en votos perpetuos y votos temporales que viven o trabajan en sus provincias/regiones a las que fueran asignados, incluyendo a los Hermanos novicios. Una breve introducción sobre el trabajo de los Hermanos, su desarrollo, sus desafíos y esperanzas, precede las estadísticas de cada zona. Se pueden encontrar algunas diferencias entre el *Catalogus 2004* y las cifras presentadas aquí, porque no he incluido en ellas a los Hermanos que han ido falleciendo o que fueron trasladados recientemente. Sin embargo, la nueva misión en Chad (TCD) y la nueva región Centro Americana (CAM) fueron añadidas como entidades separadas.

AFRAM

De acuerdo con el *Catalogus 2004* y otras fuentes, esta zona tiene 55 Hermanos en votos perpetuos y sólo 3 en votos temporales. Dos provincias se destacan con respecto al número de Hermanos: GHA (26 en votos

perpetuos y 1 en votos temporales) y CNG (10 en votos perpetuos y ninguno en votos temporales). El número de Hermanos en casi todas las provincias y regiones es pequeño. En Ghana y en Congo hay varios Hermanos trabajando en profesiones y oficios tradicionales: carpintería, agricultura y mecánica. Otros, están empeñados en la educación, la pastoral, la administración y la formación.

Una dificultad particular de esta zona es el hecho de que solamente un pequeño número de provincias/regiones cuenta con un programa de formación de los Hermanos bien organizado. Toda la zona apenas cuenta con 3 Hermanos en votos temporales, lo que representa un gran desafío para la animación/promoción de las vocaciones para Hermano.

Hermanos, de acuerdo al año de nacimiento, según sus provincias/regiones:

Provincia/Región	1920-40	1941-60	1961-80	Total
GHA	07	13	07	27
CNG	04	00	06	10
BOT	00	03	02	05
KEN	00	02	03	05
TOG	00	00	03	03
ANG	01	02	02	05
MAD	00	00	01	01
MOZ	00	00	01	01
TCD (Chad)	00	00	01	01
TOTAL AFRAM	12	20	26	58

ASPAC

Desde el final de los años 1980, la zona ASPAC tiene el número más alto de Hermanos verbitas en votos temporales. De hecho, cuenta actualmente con 63 Hermanos en votos temporales de los 82 que tiene toda la Congregación. Sobre todo, hay que destacar que 46 de estos Hermanos proceden de Indonesia, 5 del Vietnam, 4 de la India y 4 de las Filipinas. Las demás provincias y regiones tienen muy pocos Hermanos en votos temporales, y algunas ninguno (cf. *Catalogus 2004*, pp. 461-462).

La zona ASPAC cuenta con la mayoría de los Hermanos en la SVD desde el año 2003. Sin embargo, deberíamos tener presente que esta zona tiene 2.565 clérigos y sólo 329 Hermanos (incluyendo todos aquellos que están en votos perpetuos, temporales y en el noviciado [cf. *Catalogus 2004*, página 454]).

Un buen número de Hermanos se dedica al trabajo tradicional: carpintería, mecánica, mantenimiento de casas y labores en la granja. Otros, están trabajando en la educación, administración y en la salud. Un reducido número se dedica al mantenimiento de ordenadores (PC), a las comunicaciones y a la formación. En general, tienen encuentros periódicos a nivel nacional o zonal. Un desarrollo positivo lo constituye el hecho de que varias provincias han actualizado (o están poniendo al día) sus programas de la formación de los Hermanos.

Hermanos, de acuerdo al año de nacimiento, según sus provincias/regiones:

Provincia/Región	1920-40	1941-60	1961-80	Total
IDE	08	25	33	66
IDR	03	03	22	28
IDT	05	10	25	40
IDJ	04	07	30	41
Total Indonesia	20	45	110	175

INC	10	05	09	24
INE	04	03	06	13
INM	00	01	01	02
INH	00	05	01	06
Total India	14	14	17	45

PHC	04	03	06	13
PHN	02	04	00	06
PHS	00	07	02	09
Total Filipinas	06	14	08	28

Otras provincias	1920-40	1941-60	1961-80	Total
PNG	13 + 1*	07	13	34
AUS	01	05	09	15
VIE	04 + 2*	04	06	16
SIN	02	03	04	09
JPN	01	00	04	05
KOR	00	00	02	02
Total	21 + 3*	19	38	81
Total ASPAC	64	92	173	329

* Hermanos nacidos entre 1900-1919

EUROPA

Esta zona tiene una larga historia de Hermanos – relacionados especialmente con la imprenta de Steyl. Muchos han sido enviados a otros continentes durante el último siglo. Con todo, cabe señalar que también un buen número permaneció en Europa para hacerse cargo del mantenimiento de las *Casas Misionales* (Steyl, San Agustín, San Gabriel, y San Wendel). Esta situación cambió radicalmente después del Concilio Vaticano II (1965) con la crisis generalizada de las vocaciones y la baja tasa de natalidad. En 1990, por ejemplo, la zona Europea tenía 351 Hermanos en votos perpetuos y 40 en votos temporales. De este segundo grupo, 28 residían en POL. En el 2000, la zona contaba con 274 Hermanos en votos perpetuos y 12 en votos temporales. ¡Significó una disminución de 105 Hermanos en 10 años!

En general, los Hermanos en Europa trabajan en el mantenimiento de las casas, en carpinterías, en la animación misionera, además de realizar otros servicios: administración, pintura, formación, retiros, cuidado de los jardines, etc. Al mismo tiempo, también se destacan por su participación en la vida comunitaria. Muchos han tenido que afrontar ciertas crisis debido a su formación profesional inicial. De hecho, el cierre de algunos oficios y servicios tradicionales (imprentas, talleres mecánicos, granjas, panaderías y algunas carpinterías), les ha exigido una *adaptación* a la nueva realidad. El reducido número de nuevos candidatos Hermanos representa un desafío puesto que muchos Hermanos aún están esperando un sustituto para sus trabajos actuales.

Hermanos, de acuerdo al año de nacimiento, según sus provincias/regiones:

Provincia/Región	1920-40	1941-60	1961-80	Total
CUR	00	00	01	01
ROM	03	01	04	08
GEN	35 + 10*	10	04	59
GES	36 + 06*	05	03	50
OES	21 + 02*	12	00	35
NEB	15 + 07*	02	02	26
POL	05 + 02*	05	14	26
SLO	02	01	04	07
HUN	01	02	00	03
SWI	03 + 01*	02	01	07
ITA	02	01	00	03
IBP	04 + 01*	00	02	07
ESP	02	00	01	03
POR	00	01	02	03
URL	00	01	07	08
Total EUROPA	129 + 29*	43	45	246

* Hermanos nacidos entre 1900-1919

PANAM

En esta zona, los Hermanos verbitas tienen también una destacada tradición. Hay que recordar que entre 1890 y 1909 esta zona recibió 177 Hermanos, un número elevado, si consideramos que en 1905 la totalidad de la SVD tenía 551 Hermanos y 288 sacerdotes. Sin embargo, esta realidad ha ido cambiando con el tiempo, lo cual se nota claramente en las actuales estadísticas: la zona tiene ahora 115 Hermanos en votos perpetuos y sólo 6 en votos temporales, pero cuenta con 1.194 clérigos. En este sentido, se puede afirmar que PANAM es la más “clericalizada” de las cuatro zonas: cerca del 91 % son clérigos y sólo 9 % Hermanos. La proporción entre Hermanos y clérigos en las otras zonas es la siguiente:

AFRAM con 11 % de Hermanos; ASPAC con 11, 5 % y EUROPA con 18, 5 % de Hermanos (cf. estadísticas/gráficos al final de este informe).

Otra consideración que debemos tener en cuenta es el hecho de que la vocación del Hermano se ha desarrollado ampliamente sólo en tres países: USA, Brasil y Argentina. En otros países, como son Chile, Paraguay, México y Bolivia, ha habido un buen número de Hermanos en el pasado, pero ha disminuido con el paso del tiempo. Generalmente, en todas las demás provincias y regiones de Latinoamérica, la vocación del Hermano nunca experimentó un gran desarrollo. La causa puede estar relacionada con el clericalismo y con los valores sociales.

En resumen, en lo que respecta a PANAM, podemos decir lo siguiente:

- Existen algunos programas bastante buenos de la formación de los Hermanos (al menos en algunas provincias), pero se constata una escasez de vocaciones para Hermano.
- La comunicación entre los Hermanos en la zona no es fácil, por el motivo de que existen tres lenguas principales: el inglés, el español y el portugués. Muchos Hermanos conocen solamente una de estas lenguas, lo cual complica bastante el poder compartir experiencias e informaciones.
- Los Hermanos trabajan en diferentes campos de trabajo: administración, pastoral, formación, carpintería, granja, educación, salud, animación misionera, apostolado bíblico, catequesis, comunicaciones, asistencia social, entre otras actividades.
- Mi impresión es que, en general, los Hermanos valoran su vocación y no tienen muchas dificultades con el clericalismo. Viven su consagración con alegría y empeño misionero.

Provincia/Región	1920-40	1941-60	1961-80	Total
USC	20 +06*	13	02	41
USS	04	01	01	06
USW	04	02	00	06
Total USA	34	16	03	53

Provincia/Región	1920-40	1941-60	1961-80	Total
BRN	07 + 02*	00	01	10
BRC	02 + 01*	03	02	08
BRS	02 + 01*	01	01	05
BRA	00	01	01	02
Total Brasil	15	05	05	25

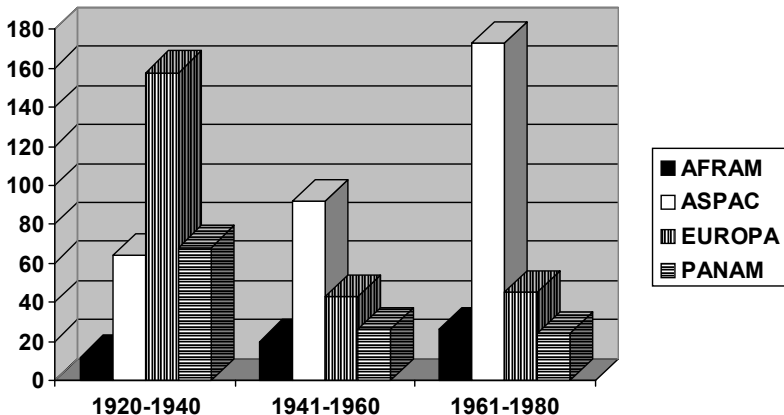
ARS	06 + 01*	02	01	10
ARN	05	01	02	08
ARE	00	00	01	01
Total Argentina	12	03	04	19

Otras provincias				
PAR	02	02	05	09
CHI	02	00	01	03
BOL	01	00	02	03
ECU	01	00	01	02
COL	00	00	01	01
MEX	01	00	02	03
CAM	00	00	00	00
Total	07	02	12	21
Total PANAM	57 + 11*	26	24	118

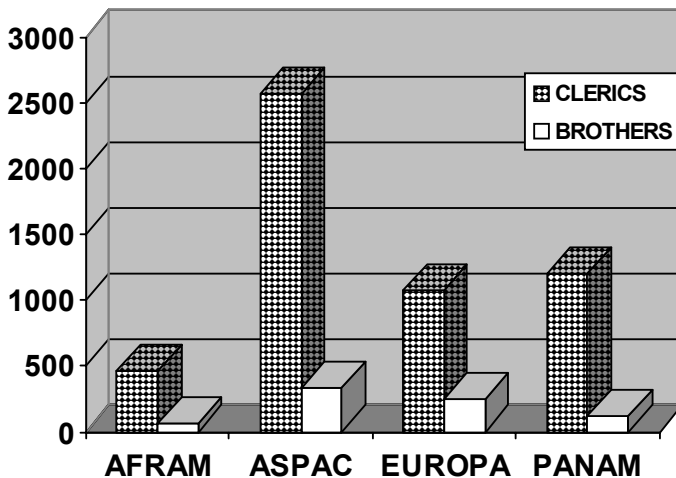
TOTAL GENERAL	253+43*=296	181	268	751
----------------------	--------------------	------------	------------	------------

* Hermanos nacidos entre 1900-1919

HERMANOS VERBITAS (en votos perpetuos, temporales y novicios)

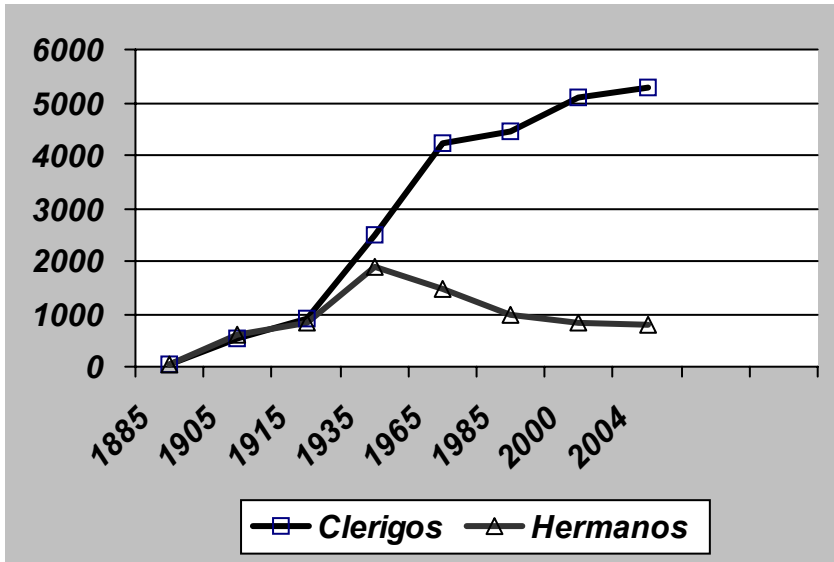


HERMANOS* - CLÉRIGOS



* Hermanos en votos perpetuos, temporales, incluyendo novicios

La Evolución de los Hermanos y Clérigos a lo Largo de los Años (*)



Años:	1885	1905	1915	1935	1965	1985	2000	2004
Clérigos	35	520	901	2479	4230	4434*	5113	5275
Hermanos	24	605	841	1870	1483	995*	848	775

* Se han introducido algunos cambios en el Catalogus de 1984. Por eso, las cifras mencionadas arriba incluyen el número de sacerdotes, obispos, diáconos y estudiantes/novicios clérigos. Puesto que no existe una distinción entre novicios clérigos y Hermanos, he decidido calcular el promedio de los Hermanos novicios en el período de 1980 a 1983 para establecer las cifras estimativas del año 1985. He calculado que los Hermanos novicios eran aproximadamente el 10 % (35) del total de los novicios (355) para ese año. Así, tenemos: $3354 + 760 + 320 = 4434^*$ clérigos y $960 + 35 = 995^*$ Hermanos.

Se han efectuado nuevos cambios en el Catalogus en 1989. Los miembros verbitas fueron organizados bajo las siguientes categorías: sacerdotes

(incluyendo obispos, diáconos permanentes), hermanos en votos temporales, Hermanos en votos perpetuos, Hermanos en votos temporales, y novicios (sin distinción entre clérigos y Hermanos). Este es el sistema vigente hoy en día.

En el año 2000 había 5.113 clérigos (3.769 + 1.007 + 337). Para descubrir el número de Hermanos en aquel año (848), he razonado así: 677 + 134 + 37. Del total de los novicios de aquel año (374), 337 (aprox. 90 %) eran clérigos y 37 (aprox. 10 %) eran Hermanos.

Las cifras para el año 2004 fueron deducidas siguiendo los mismos criterios de cálculo. De hecho, tomando el número *promedio* (1.026) de hermanos de los últimos 5 años (2000-2004), y el número *promedio* (105) de Hermanos en votos temporales, podemos ver que la proporción entre los **clérigos** y los **Hermanos** permaneció cercana al 90 % para los primeros y de aproximadamente un 10 % para los últimos. De continuar esta tendencia, los Hermanos constituirán en los próximos años un 10 % del total de la Congregación (o tal vez menos). En realidad, en el año 2004 los Hermanos en votos temporales eran 82, cuando los hermanos sumaban 1.043. Estas cifras indican que apenas un 7,3 % eran Hermanos en cuanto que un 92,7 % eran clérigos.

(*) Fuente: *Catalogus SVD 2004, pp. 463-464.*

Más allá de las estadísticas

Las estadísticas de los Hermanos verbitas pueden causar una impresión un tanto negativa debido a su disminución numérica. Sin embargo, quisiera añadir algunos puntos para ser tenidos en cuenta al evaluar el panorama general de los Hermanos verbitas.

- El testimonio de vida de los Hermanos es vital para la promoción de la vida religiosa. Por eso, es imperativo reconocer/valorar a aquellos Hermanos que en la historia de la SVD han dado un positivo ejemplo de vida religiosa, no sólo para la gente con quien trabajaban, sino también para sus propios cohermanos y para otros miembros de la Iglesia.
- En décadas recientes, muchos Hermanos han asumido importantes tareas de liderazgo: vice-provinciales, superiores de distrito,

rectores, praeses, y consejeros. Aquí vale la pena mencionar que dentro de la SVD hay un amplio y explícito apoyo para que los Hermanos asuman estos roles.

- Otra señal positiva es la revitalización de las vocaciones para Hermano en algunas provincias y regiones. Por ejemplo, hay un buen número de candidatos Hermanos que entran en la SVD en Indonesia, India, Brasil, Argentina, entre otros países.

Éstas son buenas razones para mantener la esperanza. Ahora, mi expectativa es que cada provincia o región, use de su creatividad para renovar su compromiso con la animación vocacional del Hermano. La vocación del Hermano verbita puede ser vivida con alegría en medio de tantos desafíos y oportunidades de la misión en el mundo de hoy. Confío en que el presente cuaderno sobre la formación del Hermano verbita sea una valiosa ayuda en ese sentido.

